

DNC 0895/2019

Montevideo, 18 OCT 2019

VISTO: La Convocatoria al Sexto Registro de Puntos de Cultura 2019 realizada por el Área de Ciudadanía Cultural de esta Unidad Ejecutora 003, Dirección Nacional de Cultura del Ministerio de Educación y Cultura.

RESULTANDO: I) Que la creación del Programa Puntos de Cultura prevé que el reconocimiento de la Dirección Nacional de Cultura, será producto del trabajo interinstitucional con las Direcciones Departamentales de Cultura y la Dirección Nacional de Promoción Sociocultural del Ministerio de Desarrollo Social.

II) Que reunidos los equipos de trabajo de todas las instituciones anteriormente mencionadas llegaron a un pronunciamiento.

CONSIDERANDO: I) Que corresponde proceder a la homologación del Reconocimiento de los Puntos de Cultura correspondientes al Sexto Registro 2019.

II) Que resulta necesario comunicar la decisión a los todos las organizaciones registradas.

ATENTO: a lo expuesto.

EL DIRECTOR NACIONAL DE CULTURA**RESUELVE:**

I) HOMOLÓGASE: el pronunciamiento relativo al reconocimiento de 20 Puntos de Cultura relativos al Sexto Registro de Puntos de Cultura 2019, en la forma que seguidamente se presenta:

| Nombre del colectivo | Departamento |
|---------------------------------------|--------------|
| Centro cultural Academia Previale | Salto |
| Sociedad Italiana de Florida | Florida |
| Casa Rodó 53 | Rocha |
| La Nave Cine Teatro | Rocha |
| Grupo Artístico Tangó | Colonia |
| Danza Africana Colonia | Colonia |
| Red de Jóvenes escritores del Uruguay | Canelones |
| Grupo Babilonia | Canelones |
| Liga de Fomento Villa Serrana | Lavalleja |
| Imaginateatro | Paysandú |
| Hay Equipo! | Paysandú |
| Cuarto Telón | Paysandú |
| Fundación ATENEO | Soriano |

| | |
|--|------------|
| Nacer con Derechos | Lavalleja |
| Asociación civil Nuevos Caminos | San José |
| Comisión de Turismo Cerro Chato | Florida |
| Más Músicas | Montevideo |
| Casa Cultural y Colectivo Ciudad Vieja | Montevideo |
| La Milonga | Durazno |
| La Casa de Al Lado | Maldonado |

II) COMUNÍQUESE: a los interesados, al Área de Ciudadanía Cultural, al Área de Comunicación a efectos de la correspondiente publicación. -----

III) PASE: al Área Ciudadanía Cultural a todos sus efectos. -----



SERGIO MAUTONE
DIRECTOR NACIONAL
DE CULTURA